

## TRABAJOS LIBRES

### Director

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

### Secretario

Dr. Carlos Martínez Valdés

### Tesorero

Dr. Eulalio Vivar Acevedo

### Coordinador del Programa Académico

Dr. Mauricio Gabriel Morales Cadena

### Coordinador del Programa Científico

Dra. Yolanda Beatriz Sevilla Delgado

### Coordinación General

Dr. Rubén Moreno Padilla

### Coordinadores de Profesores Extranjeros

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

Dr. José Luis Mayorga Butrón

### Coordinadores de Profesores Nacionales

Dr. Román Alberto Peña Medina

Dr. Juan Carlos Pérez Barrón

Dr. Francisco Javier Saynes Marín

Dr. Enrique Segovia Forero

1. El Comité Organizador del 70 Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C. Mérida 2020, convoca a la comunidad médica de la especialidad y disciplinas afines a inscribir sus Trabajos Libres, a conocer las bases para su presentación durante el evento a celebrarse del 30 de abril al 5 de mayo de 2020 y a registrarlos para concurso en las categorías de investigación básica, investigación clínica/quirúrgica y de médico residente.

### Reglamento

2. Los médicos otorrinolaringólogos, de especialidades afines y residentes que se encuentren inscritos en el Congreso Mérida 2020 podrán inscribir sus trabajos libres. Su aceptación será evaluada individualmente de acuerdo con su contenido y relevancia, así como por la necesidad de conformar un programa atractivo y equilibrado en cada una de las áreas de la especialidad. El total de trabajos estará limitado al número de salones y el espacio disponible dentro del programa académico del Congreso. El Comité Organizador agradecerá la comprensión por parte del autor.

3. Los trabajos deben ser inéditos y no tener fines de lucro, de propaganda o comerciales; de ser así, serán rechazados.

4. Cada trabajo libre dispondrá de 10 minutos para su exposición. Se realizarán consecutivamente y al final de cada bloque, se contará con 10 minutos para preguntas y comentarios. Todos los ponentes del bloque deberán permanecer en el salón para responder lo que corresponda.

5. Si el ponente desea conectar su computadora personal, el tiempo utilizado para ello contará como parte de la duración de la presentación. Existirá un control estricto del tiempo de las actividades académicas con el fin de apegarse al programa y no retrasar las siguientes conferencias.

6. Todos los trabajos libres, independientemente si concursan o no, deben ser registrados EXCLUSIVAMENTE a través de la página web del Congreso [info@smorlcongreso.org.mx](mailto:info@smorlcongreso.org.mx). No se aceptará ningún trabajo que sea registrado por una vía diferente.

7. La solicitud deberá incluir el nombre completo del autor principal y coautores (máximo cuatro), y el nombre completo de la institución donde labora (sin abreviaturas), así como los objetivos y resumen del trabajo en formato Word 2003 o posterior, letra Arial de 12 puntos, con un texto entre 200 y 250 palabras.

8. En el caso de Trabajos de Médico Residente el autor principal y los tres primeros coautores deberán estar cursando la residencia de ORL, el cuarto coautor podrá ser un médico adscrito al Servicio de ORL o Investigador.

**Director**

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

**Secretario**

Dr. Carlos Martínez Valdés

**Tesorero**

Dr. Eulalio Vivar Acevedo

**Coordinador del Programa Académico**

Dr. Mauricio Gabriel Morales Cadena

**Coordinador del Programa Científico**

Dra. Yolanda Beatriz Sevilla Delgado

**Coordinación General**

Dr. Rubén Moreno Padilla

**Coordinadores de Profesores Extranjeros**

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

Dr. José Luis Mayorga Butrón

**Coordinadores de Profesores Nacionales**

Dr. Román Alberto Peña Medina

Dr. Juan Carlos Pérez Barrón

Dr. Francisco Javier Saynes Marín

Dr. Enrique Segovia Forero

9. La fecha límite para registro de los trabajos será el sábado 30 de noviembre del 2019 a las 23:00 hrs.

10. Es responsabilidad del autor la ortografía y correcta redacción en el proceso de registro del trabajo.

11. El autor principal del trabajo libre será notificado por correo electrónico en caso de ser aceptado o rechazado.

12. Los trabajos aceptados para presentación serán programados por el Comité Organizador en fecha y horario de acuerdo con las necesidades del Congreso por lo que NO se admitirán cambios. A los ponentes se les informará con anticipación la agenda establecida.

13. Las sesiones de trabajos libres serán coordinadas por un Presidente y un Secretario quienes serán responsables de su desarrollo y de entregar las constancias correspondientes.

14. Las presentaciones deberán ser entregadas en un medio de almacenamiento electrónico (USB, CD, DVD, etc.) por lo menos una hora antes o el día previo a su presentación al personal de audiovisual del salón asignado. En caso de utilizar una computadora personal tipo Mac, el ponente deberá llevar el cable adecuado para su conexión al sistema audiovisual.

15. Una vez terminado el bloque de trabajos el interesado podrá eliminar de la computadora su archivo.

16. El trabajo libre será presentado por el autor principal o alguno de los coautores, siempre y cuando el ponente se encuentre inscrito en el Congreso. En caso de ausencia de algún ponente, se declarará un receso para continuar con el siguiente trabajo en el horario establecido. No habrá reposición de tiempos por retraso de los autores si no llegan puntualmente al salón de exposición.

17. Los trabajos libres para concurso podrán registrarse en la página web del Congreso en alguna de las siguientes categorías: a) Investigación Básica, b) Investigación Clínico/Quirúrgica o c) Trabajo de Médico Residente. Además, deberán enviarse en texto completo totalmente terminado vía correo electrónico (rosario.soto@smorlccc.org), de lo contrario serán automáticamente descalificados, con fecha límite el viernes 31 de enero del 2020 a las 23:00 hrs., en formato de publicación de acuerdo con las normas de la revista Anales de Otorrinolaringología Mexicana, anexando carta de cesión de derechos a la misma con el nombre de los autores, tal y como aparecerían en caso de su publicación.

18. No se aceptarán para concurso trabajos en formato de protocolo de investigación, tesis o algún otro diferente al mencionado previamente.

19. El texto en extenso no deberá contener nombre del (los) autor(es), ni de la institución u hospital de procedencia.

20. Para participar en el concurso es indispensable que el trabajo sea presentado por el autor o algún coautor en el día y hora asignados y de acuerdo con los lineamientos establecidos, de lo contrario quedará automáticamente descalificado.

21. Los trabajos para concurso serán analizados y calificados por un jurado experto en la materia. Se entregarán reconocimientos a los tres primeros lugares de cada categoría y se enviarán al Comité Editorial de la revista Anales de Otorrinolaringología Mexicana para que considere su publicación. No habrá premios económicos o en especie. El fallo será dado a conocer al final del Congreso y tendrá carácter de inapelable.

22. Los premios serán indivisibles y podrán declararse desiertos cuando, a juicio del Comité Científico, no demuestren la calidad mínima requerida.

23. Quedarán excluidos para participar en el concurso los miembros del Comité Ejecutivo de la SMORLCCC, A.C. y los del Congreso Mérida 2020 (Presidente, Secretario, Tesorero y Comité Científico).

**Director**

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

**Secretario**

Dr. Carlos Martínez Valdés

**Tesorero**

Dr. Eulalio Vivar Acevedo

**Coordinador del Programa Académico**

Dr. Mauricio Gabriel Morales Cadena

**Coordinador del Programa Científico**

Dra. Yolanda Beatriz Sevilla Delgado

**Coordinación General**

Dr. Rubén Moreno Padilla

**Coordinadores de Profesores Extranjeros**

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

Dr. José Luis Mayorga Butrón

**Coordinadores de Profesores Nacionales**

Dr. Román Alberto Peña Medina

Dr. Juan Carlos Pérez Barrón

Dr. Francisco Javier Saynes Marín

Dr. Enrique Segovia Forero